



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA CALZADA DE OROPESA

Se hace saber que se habiéndose tramitado expediente para enajenación por subasta de bienes propiedad de este Ayuntamiento en la calle Pintor Sorolla, habiéndose aprobado por pleno el pliego de cláusulas administrativas y constando en el expediente la toma de conocimiento por parte de la Junta de Comunidades de Castilla, habiéndose celebrado subasta y habiéndose quedado desierta respecto de parte de los bienes objeto de enajenación por el presente anuncio se inicia un nuevo el plazo para presentar proposiciones las cuales podrán presentarse durante un plazo de quince días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, estando los pliegos de cláusulas administrativas a disposición de los interesados en las oficinas municipales en horario de atención al público.

La Calzada de Oropesa 10 de noviembre del 2016.-El Secretario, Carlos Barrada Beiras.

N.º I.-7054